

### **80.03 - BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE ESTAÑO.**

Los productos de la presente partida, definidos en las Notas 1 a), 1 b) y 1 c) del presente capítulo, son análogos a los artículos de cobre descritos en la Nota explicativa de las partidas 74.07 y 74.08 y las disposiciones de ésta le son aplicables *mutatis mutandis*.

Están también clasificadas aquí las varillas de soldar de aleaciones de estaño, que se obtienen generalmente por extrusión en una prensa, aunque estén cortadas en longitudes determinadas, **pero sin recubrir, si no** se clasifican en la **partida 83.11**.

Esta partida **no comprende** las varillas de estaño simplemente coladas destinadas, por ejemplo, a la laminación, extrusión o refundición (**p. 80.01**).